

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2016-1940

SALTA, 07 de noviembre de 2016

Expediente N° 10.139/16,

VISTO:

La Resolución R-DNAT-2016-1929 relacionada con el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto Regular dedicación simple para la asignatura Introducción a los Sistemas Forestales (1° Año-1° Cuatrimestre) de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales (Plan de Estudios 2011) que se dicta en la Sede Regional Orán; y

CONSIDERANDO:

Que en el Art. 2° de la citada resolución se ha deslizado un error involuntario cuando se consignó el día de la semana en el cual deberá constituirse el Jurado que intervendrá en la presente convocatoria.

Que, consecuentemente corresponde rectificar parcialmente el artículo mencionado precedentemente, donde dice: "Fijar el día jueves 23 de noviembre de 2016...", debe decir: Fijar el día MIÉRCOLES 23 de NOVIEMBRE de 2016 a Hs. 09:00..."

Que el Art. 101 del Decreto reglamentario de la Ley 19.549 - Procedimientos Administrativos - establece que: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión".


POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

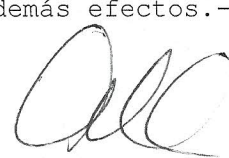
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- RECTIFICAR - parcialmente - el Art. 2° de la resolución R-DNAT-2016-1929, referida al llamado a concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de **PROFESOR ADJUNTO**, dedicación **SIMPLE** para la asignatura **INTRODUCCIÓN A LOS SISTEMAS FORESTALES (1° Año-1° Cuatrimestre)** de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales (Plan de Estudios 2011), que se dicta en la Sede Regional Orán, en lo que respecta únicamente al día de la semana en el cual deberá constituirse el Jurado que intervendrá en la presente convocatoria, donde dice: "Fijar el día **JUEVES** 23 de **NOVIEMBRE** de 2016 a Hs.09:00...", debe decir: Fijar el día **MIÉRCOLES** 23 de **NOVIEMBRE** de 2016 a Hs. 09:00..."

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia al Jurado, a los postulantes, a la Cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Sede Regional Orán, Dirección Gral. Administrativa Académica, difúndase por carteleras de la Facultad y siga a Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.-
aim.


MSc. Lucía Beatriz del C. NIEVA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde KIRSCHBAUM
D E C A N A
Facultad de Ciencias Naturales